

# Manual de Imagen Corporativa CTPA



# Contenido

- **Introducción:** Presentación y objetivo del manual.
- **Identidad Visual:** Construcción del Isologo, Isologo, Paleta de colores y Tipografía.
- **Identidad Verbal:** Tono de voz y mensajes claves.
- **Aplicaciones de marca**
- **Propuesta de rediseño de logo**
- **Normas de Implementación**

# Introducción

## Presentación

El Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA) es un espacio de participación ciudadana, plural y diverso, que promueve el diálogo entre los diferentes sectores sociales y territoriales del departamento para aportar a la planeación del desarrollo. Su labor se basa en la construcción colectiva, la concertación y el seguimiento de las políticas públicas, contribuyendo a fortalecer la democracia participativa y a garantizar que la voz de los ciudadanos sea tomada en cuenta en las decisiones que orientan el futuro de Antioquia.

Como instancia asesora del Gobernador, el CTPA actúa con independencia, compromiso y sentido de pertenencia, buscando siempre representar la diversidad territorial, social, económica y cultural de la región. A través de su quehacer, el Consejo reafirma su papel como puente entre la institucionalidad y la ciudadanía, promoviendo el desarrollo sostenible, equitativo y participativo del departamento.

## Objetivo del Manual

El presente Manual de Imagen Corporativa tiene como propósito establecer las normas y lineamientos que orientan el uso correcto y coherente de la identidad visual y comunicativa del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia.

Su objetivo es garantizar una comunicación institucional clara, uniforme y reconocible, que refleje los valores del Consejo: la participación, la transparencia, la representatividad y el compromiso con el desarrollo territorial.

De esta manera, se busca fortalecer la presencia del CTPA ante la ciudadanía, las instituciones y los medios, consolidando una imagen sólida que respalde la confianza y el reconocimiento de su labor en todo el departamento.

# Identidad Visual

## Construcción del Isologo

Este diseño toma la silueta del mapa de Antioquia como base, incorporando piezas de rompecabezas en el interior y tres figuras humanas estilizadas que se proyectan hacia arriba.

### Fortalezas:

- Incorpora explícitamente el territorio (silueta de Antioquia), superando una de las principales falencias del logo anterior.
- Refuerza la idea de participación y representación con las figuras humanas.
- Los colores sobrios (verdes y azules) dan institucionalidad y vigencia visual, eliminando el efecto desactualizado de los degradados.

**Pertinencia:** Representa planeación territorial con participación ciudadana, alineado con la misión del CTPA.



## Construcción del Isologo

- **Tipografía “Consejo” (en negro, negrilla):** El uso de una tipografía robusta y de alto peso visual transmite: Autoridad institucional, seriedad y claridad en el mensaje. El negro aporta neutralidad y fortaleza, ubicando al Consejo como un actor sólido, confiable y articulador.
- **Texto “Territorial de Planeación de Antioquia” (intermedio, en verde institucional):** Define claramente el ámbito territorial y la naturaleza de la entidad. El uso del verde mantiene el tono institucional, facilita la lectura, refuerza el carácter técnico y administrativo del Consejo.
- **Sigla “CTPA” (verde claro):** Facilita el reconocimiento rápido de la entidad en piezas cortas o de uso interno. El color verde vibrante comunica: Energía, actualidad y dinamismo. Asimismo, refuerza la asociación directa con Antioquia y el territorio.



## Isologo

El isologo como representación gráfica de la marca del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia esta compuesto por el texto (nombre de la entidad) y el símbolo (las piezas del mapa de antioquia, personas y rompecabezas) que forman una unidad gráfica inseparable como se muestra en la imagen.

- Es decir: No puede usarse el símbolo sin el texto.
- No puede usarse el texto sin el símbolo.
- Ambos están diseñados para funcionar como un solo bloque visual.

## Área de Protección

El área de protección corresponde al espacio mínimo que debe mantenerse libre alrededor de isologo para asegurar su correcta visualización y evitar interferencias con otros elementos gráficos o textuales.

Este margen de seguridad debe ser, como mínimo, equivalente a la altura de la imagen. Ningún texto, imagen o elemento decorativo podrá invadir esta zona.

Las proporciones del logo no deben modificarse bajo ninguna circunstancia. Cualquier cambio en escala debe hacerse de forma proporcional, asegurando que todos los componentes mantengan su relación original de tamaño y posición.



## Tamaño mínimo de reproducción

El tamaño mínimo de reproducción establece la medida más pequeña a la que el isologo puede imprimirse o visualizarse sin perder legibilidad ni reconocimiento.

Para impresos, **el isologo no debe ser menor a 25 mm de ancho.**

En medios digitales, **no debe reducirse a menos de 180 píxeles de ancho.**

Si el espacio disponible es inferior, deberá utilizarse una versión simplificada del logo, aprobada previamente por el área responsable de comunicaciones o imagen institucional.



## Versiones del logo



Principal vertical  
a color

- Es la versión oficial y preferente del logotipo.
- Debe utilizarse en todas las comunicaciones institucionales, documentos oficiales, materiales gráficos y digitales.
- Mantiene los colores originales del isotipo y el logotipo en su totalidad.
- Uso: papel membretado, informes, presentaciones, comunicados y sitio web.

## Versiones del logo



Principal vertical  
a una tinta



- Representa el logotipo completo utilizando un único color sólido, sin degradados ni variaciones tonales. Mantiene las proporciones y formas originales del isotipo y del texto para asegurar su identidad.
- Uso: impresiones de bajo costo, sellos, formularios, documentos internos, copias, escaneos o aplicaciones donde solo pueda emplearse una tinta.

## Versiones del logo



Principal vertical  
monocromática



Principal vertical  
negativo

- Se utiliza para impresiones en un solo color, documentos técnicos o reproducciones donde no es posible aplicar color.
- Uso: papelería de bajo costo, sellos, copias, formularios o membretes en escala de grises.
- Aplicación del logotipo en blanco sobre fondos institucionales oscuros (verde o azul profundo).
- Uso: piezas gráficas nocturnas, pendones o material audiovisual.

## Versiones del logo

### Versión Horizontal



- Presenta el isotipo a la izquierda y el texto del Consejo a la derecha.
- Permite un mejor aprovechamiento del espacio en diseños apaisados.
- Uso: encabezados de página web, banners digitales, plantillas de PowerPoint o firmas de correo.

## Aplicaciones permitidas

Fondo a color



Fondo blanco



Fondo Fotográfico



- Respetar los colores, proporciones y tipografía originales.
- Asegurar el contraste suficiente con el fondo para mantener la legibilidad.
- Mantener el área de protección y las dimensiones mínimas establecidas.

## Usos incorrectos



Omitir alguno de sus componentes.



No se puede rotar o girar.



No se puede distorsionar o cambiar el aspecto.



No se puede modificar sin guardar la debida proporción.

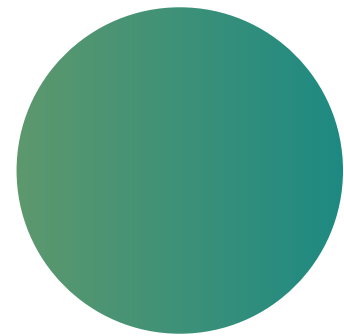


Esta prohibido hacer cambios de color, aplicar efectos o filtros.



No esta permitido el uso de sombras.

## Paleta de Colores



HEX  
#5d986d

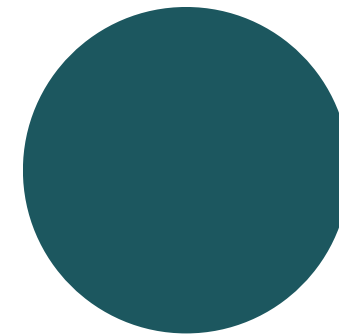
RGB  
R:93 G:152 B:109

CMYK  
C:39 M:0 Y:28 K:40

- Verde institucional: Representa el territorio, la vida y la sostenibilidad de Antioquia.

El verde es un color profundamente asociado a la identidad del departamento: Sus paisajes naturales, su riqueza ambiental, su diversidad geográfica y su vocación por el desarrollo sostenible.

En el logotipo del CTPA, el verde comunica el anclaje territorial del Consejo y su compromiso con un desarrollo equilibrado, participativo y respetuoso del entorno. También transmite armonía, claridad y cercanía, valores que fortalecen la relación entre el Consejo y la ciudadanía.



HEX  
#1c575f

RGB  
R:28 G:87 B:95

CMYK  
C:70 M:8 Y:0 K:63

- Azul institucional / Teal: Simboliza la participación, la confianza y la construcción colectiva.

El azul-teal utilizado en las figuras humanas está asociado con: La institucionalidad, el diálogo social, la transparencia, y la articulación con los actores del territorio.

Este color refleja el espíritu participativo del Consejo: personas que se unen, dialogan y deciden juntas. El tono teal aporta una sensación de equilibrio entre lo técnico y lo humano, evocando confianza, cooperación y apertura, pilares fundamentales de la planeación participativa.

## Tipografía: Principal

### Clear Sans

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
0123456789  
.,:;\$# ' i"/?%&()@**

Disponible para descarga: <https://fontmeme.com/fuentes/fuente-clear-sans/>

### Impact

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
0123456789  
.,:;\$# ' i"/?%&()@**

Disponible para descarga: <https://www.dafontfree.io/impact-font/>

## Tipografía: Complementaria

### Arial Narrow

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
0123456789  
.,:;\$# ' i"/?%&()@**

Disponible para descarga: <https://fonnts.com/arial-narrow/>

# Identidad Verbal

## Tono de voz

El tono comunicativo del CTPA es institucional, cercano e inspirador. Su lenguaje refleja participación, transparencia y compromiso ciudadano, buscando siempre conectar con las personas desde la claridad y la empatía. El Consejo comunica con respeto, pero sin rigidez; con autoridad, pero sin imposición; con calidez, pero manteniendo su carácter técnico y plural.

## Mensajes clave

- “La planeación se construye con la voz de todos.”
- “Antioquia se planea desde sus territorios.”
- “Participar es decidir el futuro.”
- “El diálogo es la base del desarrollo.”

Estos mensajes deben servir de guía para piezas institucionales, publicaciones en redes y materiales de difusión, reforzando la identidad del Consejo como espacio de escucha y construcción colectiva.

## Palabras que representan al CTPA

**Sí usar:** participación, territorio, diálogo, concertación, planeación, diversidad, desarrollo, ciudadanía, sostenibilidad, Antioquia.

**Evitar:** imposición, exclusión, burocracia, conflicto, desigualdad, centralismo.

## Ejemplo de redacción

- **En redes sociales:**

“Desde el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia seguimos escuchando las voces de las subregiones. Cada encuentro es una oportunidad para construir juntos un territorio más justo y participativo.”

- **En correos institucionales:**

“Cordial saludo. Desde el CTPA agradecemos su compromiso con la planeación participativa. Sus aportes fortalecen los procesos ciudadanos que orientan el desarrollo de Antioquia.”

- **En presentaciones o comunicados:**

“El Consejo Territorial de Planeación de Antioquia es una instancia plural que promueve el diálogo entre ciudadanía e instituciones para construir un desarrollo incluyente y sostenible.”

# Aplicaciones de marca

## Documentos



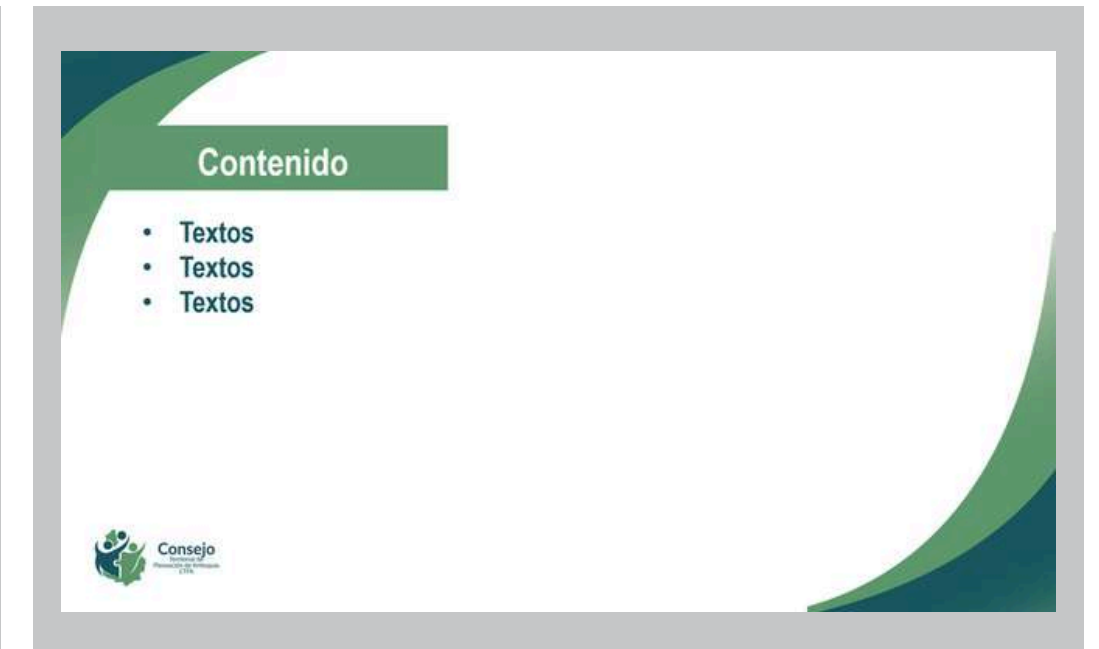
## Invitación genérica



## Pendón



## Plantilla de presentaciones



## Imágenes para perfiles

Imagen de perfiles para grupos de WhatsApp y Redes Sociales



Tamaño 150px x 150px

# Normas de Implementación

## Recomendaciones técnicas para diseñadores e impresores

El uso de los elementos gráficos del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia debe garantizar la preservación de su identidad visual en todos los soportes, tanto impresos como digitales.

Por ello, se establecen las siguientes recomendaciones técnicas:

- **Formatos y resoluciones:**

- Para impresión, el logo debe utilizarse en formato vectorial (.AI, .EPS, .SVG) o en alta resolución (mínimo 300 dpi).
- En medios digitales, se recomienda el uso en formato .PNG o .SVG, con fondo transparente y resolución mínima de 72 dpi.

- **Colores institucionales:** Los tonos definidos en la paleta cromática deben respetarse estrictamente en todos los medios. Es responsabilidad de los diseñadores y proveedores de impresión garantizar la correcta conversión de los valores HEX, RGB y CMYK.

**Proporciones y márgenes:** No deben alterarse las proporciones del logotipo ni los márgenes de seguridad establecidos. En caso de adaptación a distintos formatos, se debe mantener el equilibrio visual y la jerarquía tipográfica definida en este manual.

## Recomendaciones técnicas para diseñadores e impresores

- **Tipografía:** Las tipografías institucionales deben emplearse según las jerarquías establecidas (títulos, subtítulos y cuerpo de texto), asegurando uniformidad en todas las piezas gráficas, presentaciones y documentos.
- **Compatibilidad digital:** En entornos web o de desarrollo, el logotipo y los colores deben integrarse de manera optimizada para diferentes dispositivos, asegurando legibilidad, contraste y accesibilidad visual.

## Lineamiento generales de uso

### 1. No modificar la estructura base

Ninguna plantilla puede alterarse en su composición gráfica principal, incluyendo:

- Ubicación del logo (ver versión horizontal y vertical en págs. 11–14 del manual).
- Márgenes internos.
- Formas o ilustraciones institucionales.
- Paleta cromática institucional (pág. 17).

### 2. Respeto por el área de protección del logo

Debe conservarse el área mínima especificada en el manual (pág. 9).

Ningún texto, foto o elemento ornamental puede invadir esta zona.

### 3. Uso exclusivo de tipografías institucionales

- Clear Sans para títulos y textos principales.
- Arial Narrow como fuente complementaria.

*(Ver tipografías en pág. 18 del manual).*

### 4. Mantener la proporción de los elementos gráficos

No estirar, comprimir ni redimensionar de forma irregular las formas curvas o bloques institucionales que aparecen en plantillas como la de presentaciones (pág. 19).

## Normas para plantillas de documentos

Estas plantillas están diseñadas para uso en:

- Oficios, informes, actas, comunicados, memorandos y documentos técnicos internos.

### Reglas específicas:

- El encabezado no debe alterarse: logo en su versión oficial y colores institucionales.
- El pie de página debe mantener la información definida (contacto, correo, redes).
- El interlineado recomendado es de 1.15 y párrafos alineados a la izquierda.
- No se deben insertar imágenes o fondos adicionales que alteren la estética institucional.
- Los textos deben redactarse siguiendo la identidad verbal establecida (págs. 19–21).

## Normas para plantillas de presentaciones

Corresponde a las diapositivas mostradas en la página 24 del manual.

### Lineamientos:

- No cambiar las posiciones del logo ni los bloques de color.
- Títulos en Clear Sans Bold y cuerpo de texto en Clear Sans Regular.
- Evitar saturar de texto: máximo 6 líneas por diapositiva.
- Las fotografías deben tener alta calidad, respetar diversidad territorial y coherencia ética.
- No incluir colores adicionales fuera de la paleta institucional.
- Mantener siempre el contraste adecuado con el fondo para garantizar accesibilidad.

## Normas para invitaciones digitales e impresas

Basado en la plantilla de invitación (pág. 23).

- Conservar los espacios prediseñados para fecha, lugar y hora.
- El título del evento debe destacarse en tipografía institucional y nunca superar dos líneas.
- Los gráficos ilustrados no pueden reemplazarse por imágenes no institucionales.
- Evitar decoraciones adicionales que no pertenezcan al diseño base.

## Normas para pendones y piezas impresas

Ver ejemplo en pág. 24 del manual.

- Mantener siempre el logo en su versión vertical oficial.
- Evitar fotografías pixeladas o con baja resolución.
- No usar sombras, efectos o filtros (ver “Usos incorrectos”, pág. 16).
- Respetar márgenes y proporciones del diseño estructural.

## Normas para imágenes de perfil y redes sociales

- No modificar ni personalizar la imagen de perfil institucional con frases, emojis o colores adicionales.
- Fotografía institucional siempre con alto contraste y sin filtros.
- Evitar tipografías no oficiales en artes para redes.

## Medidas para redes sociales



### RED SOCIAL: X

**Publicaciones:** Aspecto 16:9 - 1200 x 675 px  
**Banner:** Aspecto 3:1 - 1500 x 500 px



### RED SOCIAL: Facebook

**Publicaciones:** 1200 x 630 px  
Vertical: 4:5 - 1080 x 1350 px

**Historias / Videos:** Aspecto 9:16 - 1080 x 1920 px



### RED SOCIAL: Instagram

**Publicaciones:** Cuadrado: 1:1 - 1080 x 1080 px  
Vertical: 4:5 - 1080 x 1350 px  
Horizontal (paisaje) 1.91:1 - 1080 x 566 px  
**Historias / Reels:** 9:16 - 1080 x 1920 px



### RED SOCIAL: YouTube

**Tamaño del vídeo estándar:** Aspecto 16:9 - 1920 x 1080 px Full HD  
**Resolución mínima aceptada:** 1280 x 720 px  
**Video vertical / formato "Shorts":** Aspecto 9:16 - 1080 x 1920 px

## Medidas para página web



### PÁGINA WEB DEL CTPA

**Imágenes de fondo o cabeceras:** 1920 x 1080 px como punto de partida.  
**Imágenes destacadas en entradas o páginas:** 1200 x 630 px (relación 16:9) o 1200 x 900 px (relación 4:3) dependiendo del diseño.  
**Para imágenes más generales en contenido:** un ancho de alrededor de 1024 px  
**Para logotipos o iconos:** 200 x 100 px puede usarse como referente.

- Estas medidas son de referencia; se debe revisar el tema utilizado y ajustar según breaks de diseño (móvil, tablet, desktop).
- Siempre se debe priorizar la legibilidad, tiempos de carga, buena visibilidad en escritorio y móvil, y el uso de formatos optimizados.

## Versionado y actualizaciones del manual

El presente Manual de Imagen Corporativa es un documento vivo y adaptable, que podrá actualizarse conforme evolucionen la identidad, las estrategias comunicativas o las necesidades institucionales del Consejo.

Cualquier adaptación de plantillas o actualización del manual —por requerimientos de aliados, eventos especiales o campañas institucionales— deberá o actualización:

1. Ser aprobada por la persona responsable de comunicaciones.
2. Mantener los elementos esenciales de la identidad visual.
3. Documentarse como parte del versionamiento del manual con fecha de publicación.

Se recomienda revisar el manual de manera anual o cuando se introduzcan nuevos elementos visuales o comunicativos (por ejemplo, rediseños, campañas institucionales o versiones digitales del logo).

## Responsable encargado de custodiar la identidad

La custodia y aplicación de la identidad visual del CTPA estará a cargo de la presidencia colegiada del CTPA, en compañía de la persona de comunicaciones de la Unidad Técnica del CTPA.

Serán responsables de:

- Velar por el uso correcto del logo, los colores y demás elementos de identidad.
- Asesorar a los diseñadores, aliados institucionales y proveedores externos en la correcta aplicación del manual.
- Mantener actualizada la versión oficial del manual y custodiar los archivos originales de la marca.
- Autorizar cualquier uso excepcional, modificación o adaptación del logotipo en campañas o materiales especiales.

# Manual de Imagen Corporativa CTPA

